



SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código:	IMCS-PR-AAC-03
Emisión:	04/07/2016
Ultima Rev.:	22/06/2022
Revisión No.:	02
Dirección Emisora:	IMCS



## Manual de Procedimientos de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

### AUTORIZACIONES



Elaboró : Frco. Javier Valdés G.  
 Ing. Francisco Javier Valdés García  
 Coordinador Administrativo y Operativo



Revisó: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas  
 Coordinador de Calidad  
 Contraloría Municipal



Autorizó: Lic. Leticia Aurora Rodarte Rangel  
 Directora General del IMCS

CONTROLES MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022

Sello CM.

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA MUNICIPAL





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código:	IMCS-PR-AAC-03
Emisión:	04/07/2016
Última Rev.:	22/06/2022
Revisión No.	02
Dirección	
Emisora:	IMCS

## CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3-6
4. Definiciones	6
5. Políticas y Lineamientos	6-7
6. Desarrollo/Procedimiento	7-15
7. Diagrama de Flujo	16
8. Riesgos Inherentes	17
9. Registros	17
10. Formatos e Instructivos	18
11. Marco Jurídico/Referencias	18
12. Control de Cambios	18

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección

Emisora: IMCS

## 1. OBJETIVO.

Desarrollar un movimiento profesional de la danza y el teatro a través de todas sus vertientes. Comprende la capacitación a profesionales del arte y amateurs, el apoyo a creadores escénicos locales y regionales, la participación de grupos nacionales e internacionales de notable trayectoria, la producción de espectáculos dirigidos a sectores específicos de la población, los encuentros nacionales de gran envergadura y temporadas de espectáculos de danza y teatro. Consolidación del Centro de Estudios Dancísticos, dar continuidad a programas culturales de corte escénico que han resultado exitosos a lo largo de las administraciones, consolidar al CCTGC como uno de los recintos culturales más importantes del estado.

## 2. ALCANCE.

Lograr el desarrollo integral de la comunidad través de la experiencia estética que evocan la danza y el teatro, obteniendo así un mayor sentido de pertenencia y tolerancia por la diversidad de ideas y conceptos que traen como consecuencia estas disciplinas. Involucrar a los ciudadanos en el desarrollo cultural de su contexto para sensibilizar y lograr un sano esparcimiento como eje central para la obtención de una comunidad diversa e integradora por medio del hecho escénico.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Dirección General del IMCS	3.1.1 Expedir el Manual de Procedimientos de Control de Personal y Nómina del IMCS. 3.1.2 Difundir este Manual de Procedimientos. 3.1.3 Hacer cumplir este manual de procedimientos.
3.2	CAAC y/o responsables de las Artes Escénicas	3.2.1 Tendrán las siguientes obligaciones: 3.2.2 Realizar, ejecutar y promover programas y proyectos estratégicos que permitan la práctica y apreciación de las artes escénicas. 3.2.3 Elaborar presupuestos con base en resultados de los programas aprobados del CAAC. 3.2.4 Administrar y aplicar los recursos que se le asignen, en beneficio de los programas del CAAC. 3.2.5 Colaborar con los sectores público, social y privado.

O-DMC-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO  
3 de 2022.




SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección

Emisora: IMCS

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

3.3

**Responsabl  
e del CED**

privado en la consolidación del desarrollo de las artes escénicas.

- 3.2.6 Fomentar el intercambio artístico y cultural con instituciones públicas o privadas; estatales, nacionales o extranjeras, incentivando su participación en los programas y proyectos de la CAAC.
- 3.2.7 Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la dirección del IMCS y la CAAC.
- 3.2.8 Crear programas internos para un mejor desarrollo laboral.
- 3.2.9 Programar mes a mes la cartelera de eventos de la CAAC, realizar las solicitudes de recurso y requisiciones y entregarlas a CAO.
- 3.2.10 Recepción de dossier y material fotográfico para la futura programación de la CAAC y realizar el archivo pertinente de las mismas.
- 3.2.11 Hacer llegar al DCS el material requerido para la promoción de los eventos artísticos y culturales de la CAAC.
- 3.2.12 Hacer llegar al Encargado de Logística y/o Mantenimiento la información necesaria para el buen desarrollo de los eventos programados de la CAAC.
- 3.2.13 Hacer llegar al área Jurídica de la CPSP la información necesaria para la elaboración del contrato o instrumento jurídico que soporte la contratación de artistas y proveedores, así como para la compra de material necesario.
- 3.2.14 Hacer llegar al DES el informe semanal de actividades artísticas y culturales de las AE a la CAAC.
- 3.2.15 Dar seguimiento al movimiento teatral y dancístico de la ciudad de Saltillo, Coahuila e implementar estrategias para el desarrollo del mismo.
- 3.2.16 Realizar convenios y/o acuerdos para la realización de giras al interior del estado y la república para las AE.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- 3.3.1 Planeación y programación de actividades del CED y ponerlas a consideración al CAAC.
- 3.3.2 Reclutamiento de aspirantes a ingresar al CED.
- 3.3.3 Selección de bailarinas y bailarines.
- 3.3.4 Seguimiento de producción escénica del CED.
- 3.3.5 Clases a los bailarines y bailarinas de la CED.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección

Emisora: IMCS

- 3.6.6 Apoyo técnico y de logística en las presentaciones locales y foráneas de espectáculos producidos de AE por la CAAC.
- 3.6.7 Informar de sus actividades al encargado de la CAAC.

## 4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	IMCS	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo.
4.2	CAAC	Coordinación de Actividades Artísticas y Culturales.
4.3	AE	Artes Escénicas.
4.4	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
4.5	CCTGC	Centro Cultural "Teatro García Carrillo".
4.6	CED	Centro de Estudios Dancísticos.
4.7	DLM	Departamento De Logística y Mantenimiento
4.8	DCS	Departamento de Comunicación Social
4.9	DES	Departamento de Evaluación y Seguimiento
4.10	CPSP	Coordinación de Planeación y Seguimiento de Proyectos

## 5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 cumplir en tiempo y forma con la entrega de proyectos o propuestas según lo estipulado en las convocatorias.
- 5.2 Firmar los convenios o contratos que se requieran para el cumplimiento de las presentaciones o lo pactado en los mismos.
- 5.3 Entrega de material o evidencia según se estipule en los convenios o contratos.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección  
Emisora: IMCS

5.4 Establecer los medios y dar difusión a los proyectos ganadores o seleccionados.

## 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
<b>Teatro</b>			
1	CAAC	Realiza con la instancia gubernamental o privada correspondiente la cual proporcionará el servicio de arrendamiento de un teatro en la ciudad de Saltillo, Coahuila.	
2	CAAC	Realiza convocatoria para los Programas de Teatro.	
3	CAAC	Publica convocatoria.	Cartelera
4	CAAC	Recibe los proyectos participantes a la convocatoria de Teatro.	
5	CAAC	Cierra de Convocatoria	
6	CAAC	Analiza proyectos recibidos y fallo de ganador.	





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

7	Publica del dictamen	CAAC	Publica del dictamen del proyecto ganador.	
8	Firma el convenio	CAAC	Firma el convenio con el ganador de la convocatoria.	Formato Especifico
9	Realiza de calendario	CAAC	Realiza de calendario de actividades.	
10	Comienza con el proceso de montaje.	CAAC	Comienza con el proceso de montaje.	
11	Comienza con el proceso	CAAC	Comienza con el proceso de elaboración de la producción del espectáculo	
12	Coordina el programa	CAAC	Coordina el programa de formación escénica.	
13	Proceso de obtención de derechos de autor	CAAC	Lleva a cabo proceso de obtención de derechos de autor.	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FU-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección  
Emisora: IMCS

14	Tramite de anticipo de pago de honorarios	CAAC	Tramita el anticipo de pago de honorarios a los artistas locales participantes en el proyecto.	Formato específico o
15	Coordina ensayos.	CAAC	Coordina ensayos.	
16	Entrega de producción.	CAAC	Entrega de producción.	
17	Lleva a cabo los ensayos generales.	CAAC	Coordina a los responsables de las AE para llevar a cabo los ensayos generales.	
18	Coordina las Presentaciones	CAAC	Coordinar giras (en caso de haberlas): Solicitud de viáticos y comprobaciones de los mismos.	
19	Tramita el finiquito de honorarios	CAAC	Tramita el finiquito de honorarios a los artistas participantes en el programa.	Formato específico o
20	Resguarda la producción	CAAC	Resguarda la producción.  <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero 2022.







SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección  
Emisora: IMCS

## Centro de Estudios Dancísticos

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Selecciona el espectáculo	Responsable del CED	Selecciona el espectáculo de examen final para la temporada de verano e invierno.	
2 Realiza convocatoria	Responsable del CED	Realiza convocatoria para bailarines y bailarinas.	
3 Publica convocatoria	Responsable del CED	Publica convocatoria para bailarines y bailarinas.	Cartelera
4 Cierra de Convocatoria.	Responsable del CED	Cierra de Convocatoria.	
5 Coordina la audición	Responsable del CED	Coordina la audición para bailarines y bailarines.	
6 Selecciona de bailarines y bailarinas.	Responsable del CED	Selecciona de bailarines y bailarinas.	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FU-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

7 Publica de dictamen dictamen	Responsable del CED	Publica de dictamen con los nombres de los bailarines y las bailarinas elegidas para ingresar al CED.	
8 Lleva a cabo la firma de convenio	Responsable del CED	Lleva a cabo la firma de convenio con los seleccionados	Formato específico
9 Realiza el calendario	Responsable del CED	Realiza el calendario de actividades.	
10 Tramita la contratación	Responsable del CED	Tramita la contratación de maestros invitados.	Formato específico
11 Realiza las clases y proceso de montaje.	Responsable del CED	Realiza las clases y proceso de montaje.	
12 proceso de elaboración de la producción	Responsable del CED	Comienza con el proceso de elaboración de la producción del espectáculo (vestuario, utilería, etc.).	
13 Coordina a los ensayos	Responsable del CED	Coordina los ensayos.	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección

Emisora: IMCS

CENTRALCÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.	14 Hace la entrega de la producción	Responsable del CED	Hace la entrega de la producción.	
	15 Coordina los ensayos generales.	Responsable del CED	Coordina los ensayos generales.	
	16 Realiza la promoción	Responsable del CED	Realiza la promoción del espectáculo de danza.	Cartelera
	17 Coordina las presentaciones	Responsable del CED	Coordina las presentaciones: montaje y desmontaje.	
	18 Coordina las giras	Responsable del CED	Coordina las giras (en caso de haberlas): Solicitud de viáticos y comprobaciones de los mismos.	
	19 Crea el archivo documental	Responsable del CED	Crea el archivo documental.	
20 Resguardo de la producción.	Responsable del CED	Resguardo de la producción. <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b>		





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

## TEMPORADAS DE OBRAS

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recibe y/o busca proyectos	Responsable de Teatro	Recibe y/o busca proyectos teatrales de interés para participar en el programa mensual.	
2 Analiza proyectos de proyecto a participar.	Responsable de Teatro	Analiza proyectos de proyecto a participar.	
3 Solicita al artista la información necesaria para llevar a cabo el espectáculo	Responsable de Teatro	En caso de artistas foráneos se deberá realizar las cotizaciones de traslados (aéreo y/o terrestre), hospedaje, alimentación, flete y peticiones especiales en caso de que el espectáculo o el artista lo requieran	
4 Elabora y entrega de solicitud de recursos	Responsable de Teatro	Elabora y entrega de solicitud de recursos y requisiciones a la CAAC.	Formato específico
5 Expone el proyecto	Responsable de Teatro	Expone el proyecto para aprobación en junta de programación de actividades.	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-3A-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

<p>6 Da la confirmación de colaboración con el IMCS al artista</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Da la confirmación de colaboración con el IMCS al artista</p>	
<p>7 Realiza y firma de contrato</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Realiza y firma de contrato con el seleccionado.</p>	<p>Formato específico</p>
<p>8 Organiza las necesidades</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Organiza las necesidades técnicas y de logística.</p>	
<p>9 Lleva a cabo la Promoción</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Lleva a cabo la Promoción del evento.</p>	<p>Cartelera</p>
<p>10 Coordina las funciones</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Coordina las funciones: montaje y desmontaje.</p>	
<p>11 Realiza el pago de honorarios al artista</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Realiza el pago de honorarios al artista.</p>	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

**Procedimiento de Artes  
Escénicas del Instituto  
Municipal de Cultura de  
Saltillo**

Código:	IMCS-PR-AAC-03
Emisión:	04/07/2016
Ultima Rev.:	22/06/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMCS
Emisora:	

<p>12 Crea un archivo fotográfico</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Crea un archivo fotográfico.</p>	<p>Fotografías</p>
<p>13 Realiza Informe de actividades al DES.</p>	<p>Responsable de Teatro</p>	<p>Realiza Informe de actividades al CAAC.  FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

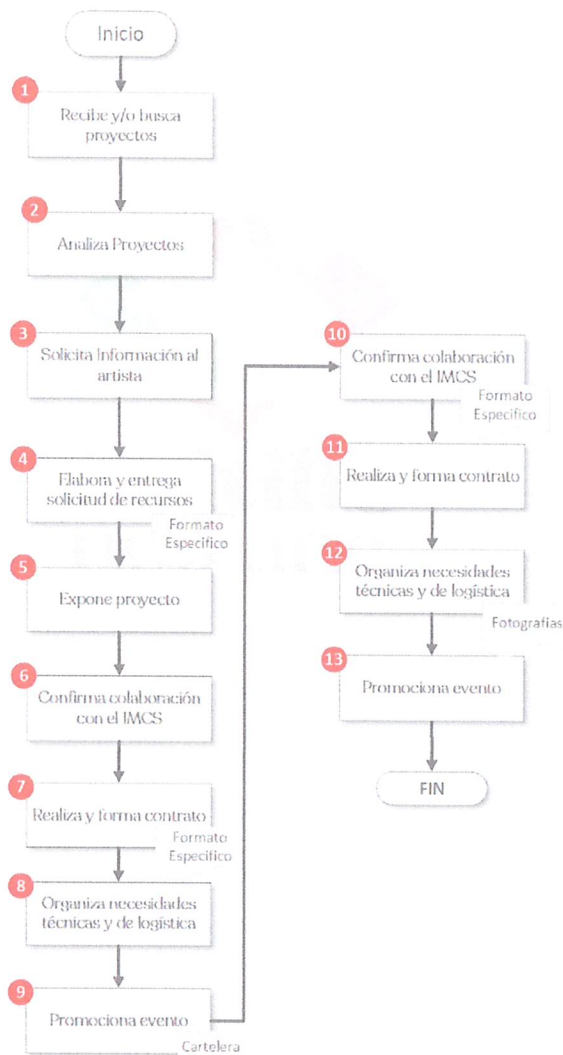
Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Temporada de Obras

Coordinador de teatro



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Ultima Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección Emisora: IMCS

## 8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Omisión de convocatorias	Falta de plan de trabajo	presentar plan de trabajo anual en el mes de enero	Responsables de Teatro y del CED	Solventado	permanente	Plan de trabajo anual
Falta de ensayos	Omisión de una candelarización apegada al plan de trabajo	presentar junto con plan de trabajo anual la candelarización	Responsables de Teatro y del CED	Solventado	permanente	Candelarización
promoción insuficiente	Problema con la Candelarización	Revisar constantemente el calendario de actividades	Responsables de Teatro y del CED	Solventado	permanente	promocional

CONTRALORÍA DE SALTILLO. CM-FO. de 2022.

## 9. REGISTROS.

Código	Nombre
N/A	







SALTILLO

# Procedimiento de Artes Escénicas del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

Código: IMCS-PR-AAC-03

Emisión: 04/07/2016

Última Rev.: 22/06/2022

Revisión No. 02

Dirección

Emisora: IMCS

## 10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	N/A

## 11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
N/A	N/A

## 12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	10/03/2010	-	Manual de Nueva Creación
01	04/07/2016	-	Revisión General
01	30/05/2018	-	Revisión General
02	22/06/2022	-	Modificación de firmas en caratula
02	22/06/2022	3.0	Se agregó un punto en responsabilidades
02	22/06/2022	5.0	Políticas y/o Lineamientos
02	22/06/2022	6.0	Se agregaron más procedimientos y actividades
02	22/06/2022	7.0	Diagrama de Flujo
02	22/06/2022	8.0	Riesgos inherentes

